



Presidencia

UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO “U.C.N.C.”

MEMORANDO No. 3174

Bogotá D.C., 4 de noviembre de 2021

Tema: Información sobre Registros Civiles de Defunción para la RNEC

De: Presidencia UCNC.

Para: Notarios del país.

Apreciados Colegas:

En atención a las inquietudes formuladas en las diferentes redes sociales con Relación a la Circular No. 725 de 2021 – SNR y No. 108 – RNEC, en la tarde de hoy se celebró una reunión tripartita con la Dra. Daniela Andrade Valencia, Superintendente Delegada para el Notariado, nuestra Vicepresidenta Dra. Adriana Cuellar Arango y el Dr. Rodrigo Perez Monroy, Director Nacional de Registro Civil, en la que se llegó al siguiente acuerdo, dentro de la política de colaboración armónica interinstitucional:

1. Cada Notario enviará a la correspondiente Delegación Departamental del Estado Civil una relación del número de libros y folios totales de los Registros de Defunción, con el propósito de la que la RNEC planifique el apoyo logístico con el que su personal levantará la información necesaria para depurar el Censo Electoral. El Notario enviará este inventario en un término razonable, de acuerdo con el volumen de sus archivos y teniendo en cuenta que no se afecte la importante labor institucional de la RNEC.
2. Por cuenta y riesgo de la RNEC, y de acuerdo con esa información básica, la Entidad enviará el personal suficiente para realizar la labor de toma de datos en la sede de cada Notaría.
3. La información recabada por los funcionarios será entregada a cada Notario para que éste certifique el hecho de que dichos servidores, identificados apropiadamente, fueron quienes levantaron la información durante los días en que permanecieron en la Notaría. Quiere decir esto que el Notario no se hace responsable de los datos obtenidos por el personal de apoyo de la RNEC.
4. Los términos para el acopio de la información requerida en la citada Circular no correrán para el Notario, dado que sólo los funcionarios de apoyo de la RNEC son responsables del cumplimiento de esta labor.

Con mi consideración.


EUGENIO GIL GIL
Presidente

